



Por los siguientes 90 días Presidirá Norma Alicia Haro Cruz el Tribunal Superior de Justicia

El pleno del tribunal concedió licencia a Rocío Esther González García, para separarse del cargo de Magistrada Numeraria

En sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado, esta mañana se aprobó en forma unánime la solicitud de licencia sin goce de sueldo de Rocío Esther González García, para separarse del cargo de Magistrada Numeraria por noventa días.

Asimismo, el Pleno acordó en forma unánime el nombramiento de la magistrada Norma Alicia Haro Cruz como Presidenta de dicho órgano jurisdiccional y del Consejo de la Judicatura, por los mismos noventa días. Redacción

Redacción

PÁGINA 5A

Dejó la presidencia del Tribunal Superior de Justicia Es Rocío González García nueva secretaria general de Gobierno

“No tengo la menor duda que va a enaltecer a la mujer”, dice el gobernador y ella puntualiza en su primer mensaje que “todas y todos tienen derecho a ser escuchados, atendidos con respeto, con comprensión, sin importar su origen, su género o su condición especial”



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, designó a la hasta ayer presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García, como secretaria general de Gobierno, en sustitución de Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien presentó su renuncia.

En su mensaje, el gobernador tuvo consideraciones para la recién nombrada responsable de la política interna: “No tengo la menor duda de que va a enaltecer a la mujer y a esta responsabilidad que hoy se le encomienda”.

Reconoció en ella a una mujer de trabajo, que conoce y aplica el derecho de manera justa y equitativa y que ha sabido dar solución a diversos problemas: “Me toca darle la bienvenida a usted como parte del gabinete legal, no sin antes reconocer el magnífico desempeño que ha tenido en toda su vida profesional. Si es una experta en derecho, pero también es una puntual aplicadora del marco del derecho para beneficio de la sociedad e impartición de sus derechos sociales, que ha sido la preocupación del gobierno desde el primer día en que tomamos la responsabilidad el 19 de septiembre del 2021”.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Iniciadas en el gobierno de Roberto Sandoval

Cumplen seis años las desapariciones masivas en la entidad

Con una marcha recuerdan a sus desaparecidos, los familiares que conforman el Colectivo Familias Unidas por Nayarit

Este 22 de junio se cumplieron los primeros seis años de la desaparición masiva de jóvenes y adultos que tuvo lugar en el estado a partir del 22 de junio del año 2017, cuando gobernaba la entidad Roberto Sandoval Castañeda, quien hoy se encuentra preso en el penal federal de El Rincón.

La fecha reunió a integrantes del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, quienes encabezaron la tradicional marcha que partió de la fuente de la Hermana Agua para concluir en la plaza Benito Juárez, frente al palacio de gobierno.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Enroques de poderes
Guillermo Aguirre

Protección a la infancia en Compostela
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Al banquillo de los imputados

Comparece Héctor López Santiago

Imputan a ex director de SEPEN irregularidades en más de tres mil cheques de los años 2015 y 2016

Héctor López Santiago, quien fuera director de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) en una parte del gobierno de Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), compareció este jueves ante un

juez de Control para escuchar imputación de la Fiscalía General del Estado (FGE) por su probable relación con los delitos de ejercicio indebido de funciones, coalición de servidores públicos, y peculado.

El asunto presentado por la agencia del Ministerio Público se refiere a irregularidades en más de tres mil cheques de los años 2015 y 2016, expedidos a nombre de decenas de trabajadores que tenían régimen de

contrato y que, sin saberlo, surgieron tales cheques como si fueran empleados de base, aunque endosados a otras personas.

Un peritaje estimó una afectación de 13 millones 393 mil 96 pesos.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 5A

Provocará inundaciones en Tepic

Llaman a no arrojar basura a la vía pública

En cada temporal de lluvias, en las zonas bajas de la ciudad se presentan graves inundaciones por la acumulación de basura en las alcantarillas y canales pluviales, detalló Norberto Mondragón Palomares

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



Anuncia el gobierno

Estadio de beisbol tendrá 8 mil localidades

Redacción

El estadio de beisbol de la colonia

Santa Teresita contará con 8 mil localidades, confirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro, a través de

redes sociales, en un mensaje en el que agradeció la gestión y el apoyo del gobierno federal.

PÁGINA 3A

Asegura el gobernador Lidera Nayarit la salud gratuita en México

Sostuvo el jefe del Ejecutivo estatal un productivo diálogo con la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Salud en el Senado de la República,

Junto a las y los responsables de las instituciones de salud en el estado, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero recibió a Lilia Margarita Valdez Martínez, quien es presidenta de la Comisión de Salud en el Senado de la República, además de amiga, colega y compañera.

Redacción

PÁGINA 3A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Enroques de poderes

Cuando todo parecía tranquilo y rutinario en Tepic, llegaron cambios en los poderes y en el gobierno que pocos advertían

Es lo que les digo, cuando parece que en la vida todo transcurre de acuerdo a los planes, rutinas y costumbres que tenemos los humanos, de pronto una decisión, puede cambiarlo todo, no sólo para el que hace las decisiones, sino para los que tienen algo que ver en su mismo entorno.

Por ejemplo, el pasado domingo 18 de junio, un transporte llamado sumergible, que dicho sea de paso, no era un submarino en toda la extensión de la palabra, y cuyo nombre era TITÁN, lo "botaron" al mar, - este término "botaron", se utiliza cuando un equipo marino es puesto sobre el mar, pues a primera hora del domingo se aventó al agua el hoy muy famoso Titán, 5 pasajeros adinerados querían ver desde el tal Titán, lo que quedaba del TITANIC, pero en cuanto salieron, a la hora y media, ya no tenían comunicación con el barco que los monitorearía, así que luego de 5 días, ayer oficialmente fueron declarados fallecidos los 5 curiosos pasajeros.

También aquí en Tepic, la vida transcurría muy tranquila y con su acostumbrada rutina tepicense, cuando de pronto en las redes sociales empezó a publicarse la noticia de que el en ese momento secretario general de gobierno de Nayarit, el licenciado JUAN ECHEAGARAY BECERRA, se retiraba de la secretaría general de gobierno, a trasmano se supo que el licenciado ECHEAGARAY, podría ser propuesto para ocupar un cargo como magistrado en el Tribunal Superior de Justicia, que es el Poder Judicial.

Para ese momento de la anunciada renuncia del licenciado ECHEAGARAY BECERRA, nada se sabía de que habría otra renuncia, aunque en este caso se llamó solicitud de permiso por 90 días, tal solicitud para dejar el cargo durante tres meses, la hizo la magistrada presidenta del Poder Judicial, la doctora ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, y claro que dada su posición como jefa del poder judicial, en este caso se requería que tal poder no quedara sin cabeza de inmediato, así que

Ayer mismo, en sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado, durante la mañana se aprobó en forma unánime la solicitud de

licencia sin goce de sueldo de la doctora Rocío Esther González García, para separarse del cargo de Magistrada Numeraria por noventa días.

Luego de su solicitud de permiso, la doctora ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, y claro de su correspondiente aprobación, la titular del Poder Judicial, ahora con permiso sin goce de sueldo, caminó una cuadra que es lo que está de lejos, el Palacio de Gobierno, del TSJ (Tribunal Superior de Justicia), y ahí el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, le tomó la protesta de ley, a la doctora GONZÁLEZ GARCÍA, para que a partir de ayer, sea la nueva secretaria general de Gobierno, que como ya sabemos será la responsable de manejar la política interior de la administración gubernamental.

De acuerdo a lo expresado por el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, en la toma de protesta de la nueva secretaria general de gobierno, dice que no tiene la menor duda de que va a enaltecer a la mujer y a esa responsabilidad que ayer se le encomendó.

El gobernador reconoció en ella a una mujer de trabajo, que conoce y aplica el derecho de manera justa y equitativa y que ha sabido dar solución a diversos problemas.

Mientras tanto, y antes de este evento en donde se le daba a la doctora ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, esta gran responsabilidad, también en el Tribunal Superior de Justicia, otra mujer, la magistrada NORMA ALICIA HARO CRUZ, recibía de parte del Pleno y en forma unánime el nombramiento como presidenta de dicho órgano jurisdiccional y del Consejo de la Judicatura, por los mismos noventa días.

Así que como ustedes pueden leer, en menos de tres días, la vida de tres personas, cambió en forma radical, o cuando menos en forma inesperada, que ninguna duda me queda que todos ellos podrán ejercer a plenitud y con mucha sapiencia los respectivos encargos.

Y tan tranquilos que estábamos viviendo la semana, y mire, en menos de tres días, hubo cambios que sin duda tendrán su correspondiente repercusión...éxito para todos...hasta

enaltecer a la mujer y a esta responsabilidad que hoy se le encomienda", señaló el mandatario al presentarla ante el gabinete y los diversos medios de comunicación.

La ex presidenta del TSJ es una mujer de trabajo, que conoce y aplica el derecho de manera justa y equitativa, y que ha sabido dar solución a diversos problemas; eso se confirma con su larga y productiva carrera judicial.

El pueblo espera que la licenciada Rocío Esther González se conduzca con apego estricto a la ley y con el diálogo y trato necesario hacia todos los sectores, interpretando al actual gobierno transformador que mantiene abiertas las puertas para atender a quienes lo requieran.

LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL EN MARCHA

Como sabemos, el gobierno cambia cada seis años (EN EL RECIENTE PASADO ERAN 4 AÑOS) según resultados electorales, pero existe el otro ángulo que debe persistir en el tiempo independientemente de quien llegue al poder. Es el "gobierno permanente", compuesto por una burocracia, normalmente, que tiene a su cargo el funcionamiento cotidiano de las actividades complicadas y que, en gran medida, son ajenas a los vaivenes políticos y sociales. Cambian funcionarios, es correcto, son cargos transitorios, pero queda en funcionamiento todo el engranaje gubernamental, el aparato que sirve a la ciudadanía debiéndose valorarse.

Además de la excelencia de los servidores públicos debe respetarse el esfuerzo de la burocracia que hace que el gobierno funcione de manera cotidiana, independientemente de los procesos político-legislativos de decisión. Junto a los primeros mandos, lo que hace funcionar al gobierno (en los países modernos) es la burocracia profesional, a la cual hay que tenerle confianza más allá de los yerros de sus dirigencias y a las calamidades de sus líderes ajenos.

Aparte de cambios significativos que -como en este caso, han sido bien recibidos-, lo que desea el pueblo es calidad en el trabajo y menos tramitología, una agenda provechosa que fortalezca las capacidades institucionales y mejorar el desempeño gubernamental, con tareas y políticas públicas de ascenso continuo en todos sentidos, especialmente en la transparencia y erradicación de prácticas corruptas contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, VAMOS BIEN

Este gobierno mantiene una dirección correcta: se ejerce con honestidad y transparencia; se combate la corrupción y se castiga a los delincuentes; es un gobierno humanitario, fraternal y cercano a la población; hace obras distintas para avanzar en materia de salud, educación, seguridad, cultura, deporte, desarrollo rural y turístico, asistencia social; atiende las necesidades niñas, niños, jóvenes, adultos, mujeres y hombres, grupos indígenas y las expresiones más variadas. Todos los derechos para todas y todos es lo que se ve ahora bajo el mandato de Navarro Quintero.

Con la llegada de la nueva Secretaría General de Gobierno es de esperarse que estas directrices implementadas por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero continúen, y que el gobierno funcione grandemente para satisfacer los anhelos de la población. Así lo esperamos.

ENHORABUENA.

PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN COMPOSTELA

Por Juan Alonso Romero

LA PROTECCIÓN

El día 20 de junio, en el Club de la Tercera Edad de Compostela, la presidenta municipal Romina Chang, instaló el Comité Municipal de Apoyo a la Seguridad de Niñas, Niños y Adolescentes. Con la asistencia en el Presidium de la Lic. Concepción Rodríguez de SIPINNA Estatal, así como del Síndico municipal Jesús Alberto Bautista. La presidenta envió su saludo y respeto al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien agradeció todos los apoyos que le brinda al municipio. Igualmente lo hizo con la Lic. Concepción Rodríguez, por estar presente para darle formalidad a este Comité tan importante para la seguridad de niñas, niños y adolescentes de su municipio.

LA PRESENCIA

En el acto estaban presentes niños, niñas, adolescentes y jóvenes de varias escuelas primarias y secundarias de la cabecera municipal. Maestras, maestros, padres de familia, funcionarios municipales y una buena cantidad de público en general. La presidenta destacó que en Compostela el Ayuntamiento que ella preside, siempre se ha interesado porque se respeten los derechos y la seguridad de niñas, niños y adolescentes. Velando por su educación, salud, integración familiar y la eliminación de todo tipo de abuso y violencia en contra de ellas y ellos.

Agradeció la presencia de los medios de comunicación a quienes les pidió que apoyen en la difusión de estos programas. Para que sean del conocimiento de la sociedad, las familias y de los propios destinatarios.

Cuidando entre todos, que se avance en la eliminación de vicios, violencia, drogas e inseguridad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Compostela y en el estado. Pero igualmente en todo el territorio nacional.

Destacó que tenía como invitados en ese acto, al Cabildo de niñas y niños, como al de Jóvenes. Recibiendo estos pequeños y jóvenes, el aplauso general del público. La presidenta los destacó como niñas y niños ejemplares. E igual a los jóvenes.

Dijo que ella misma era abuela y quería para sus nietos un mundo más sano y mejor. Un niño donde prive — dijo — el amor, el buen trato, el respeto a sus derechos y la seguridad.

SIPINNA ESTATAL

En su mensaje la titular del Sistema de Protección de niñas, niños adolescentes Concepción Rodríguez Llamas, agradeció al Cabildo y a su presidenta Romina Chang la apertura para la instalación de este Comité en Compostela. Por hacer posible la aplicación de la Ley de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que justamente para eso es la instalación de cada Comité Municipal.

Expresó que esta tarea es muy importante, debido a que el lugar donde más se maltrata y abusa de menores y adolescentes, es desgraciadamente en los hogares.

Con graves daños físicos, psicológicos y hasta de tipo sexual.

Que procede de padres adoptivos o padrastrros, madrastras.

Pero que desgraciadamente también de padres y madres carnales.

Tíos, primos, hermanos y demás parentela. E igual de vecinos, amigos o conocidos a los que se les permite que tengan cercanía con los menores o con los adolescentes.

Que de igual manera este gobierno y el gobernador en particular, están muy interesados en que se elimine la presencia de las drogas en las escuelas. Para ello, él el SIPINNA y

EDICTOS

C. JOSE ALONSO CASILLAS BRAVO
Se ignora domicilio.

Por este conducto y por ignorarse su domicilio se hace de su conocimiento que, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en su contra, que presenta **Ana Belén Guerrero Salazar**, dentro del juicio Civil Ordinario expediente número **82/2022**, haciéndole saber que dispone del término legal de **nueve días**, a partir de la última publicación de contestación a la demanda incoada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y el juicio se le seguirá en rebeldía; asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, y dirección de correo electrónico, de conformidad con lo que dispone el artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de los Estrados de este Juzgado, con excepción de la sentencia final de primera instancia; la que deberá notificarse en forma personal; quedando a su disposición las copias de la demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit, 15 de junio de 2023

Licenciado Gabriel Sandoval Rodarte
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación Estatal y en un diario de circulación Nacional.

muchas dependencias vienen colaborando.

QUEDÓ CLARO

El evento fue muy útil y debe de dársele toda la difusión, porque a partir de él, se debe de difundir a mayor profundidad. En la sociedad, en las familias, escuelas e incluso en los centros de trabajo. Ese mensaje quedó muy claro para los presentes.

El respeto pleno a la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes. El respeto total a sus derechos humanos.

La concientización para que hombres y mujeres les respeten a los menores y adolescentes sus espacios normales para jugar, aprender, tener acceso a la salud y a una vida digna. Libre de drogas, malos tratos y violencia.

Que las policías estatales, federales y municipales, tienen la obligación de velar por la seguridad de menores y adolescentes. Aplicando las medidas preventivas que sean necesarias. Denunciando todo abuso o violación ante las autoridades competentes.

La colaboración abierta de los medios de comunicación para difundir los derechos de los menores y adolescentes. Apoyando para que también se den a conocer las medidas preventivas que tiene SIPINNA en su agenda diaria en bien de este noble programa.

JOSÉ ÁNGEL TOPETE

José Ángel Topete, es el niño presidente de Compostela, con apenas 10 años. Expresó en su acertado mensaje, que quieren los niños.

Respeto pleno a sus derechos: a la salud, educación, respeto y eliminación de la violencia.

Que ellos quieren vivir con sus familias en plena tranquilidad.

En un ambiente y mundo donde sean queridos y respetados.

EL COMITÉ

La presidenta propuso ante el Comité de este nuevo organismo municipal, el nombramiento como su secretario técnico al joven abogado Mauricio González Santiago. Propuesta que se votó, aprobando su nombramiento honorífico por mayoría del Comité. Él expresó en un breve mensaje.

Su disposición a colaborar en todo las acciones del Programa estatal de SIPINNA, como de los acuerdos que tome este Comité Municipal.

Comprometiéndose a estar presente para desempeñar su cargo con diligencia.

En el Comité están integrados funcionarios municipales, hombres y mujeres, de manera muy especial la Dirección de Seguridad Pública. Que tendrá que atender la agenda preventiva que acuerde este comité.

EL COMENTARIO

Los comentarios de padres y madres de familia, fue muy favorable. Como lo fue también la de maestras y maestros que asistieron al evento. Los niños y jóvenes de las escuelas presentes, estuvieron bien atendidos con agua embotellada, café y galletas. Escuchándose en el recinto sus risas y su trato cercano entre ellas y ellos. El orden habló de una excelente organización de este importante evento para la vida municipal.

Vida sana y sin violencia para los menores. Combatiendo al vicio y a las conductas que violen los derechos de los menores.

EDICTOS

EXPEDIENTE NO. 65/2021

FREDY ARELLANO MEDINA
SE DESCONOCE DOMICILIO

Derivado del juicio Especial Hipotecario dentro del expediente **65/2021**, promovido por **ANDRES ROBLES FERNANDEZ Y OTROS** en contra de **FREDY ARELLANO MEDINA** Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha 5 cinco de junio del 2023 dos mil veintitrés, se tiene por recibido el escrito presentado por **GUSTAVO ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ**, en su carácter de autorizado legal de la parte actora, por medio del cual se le tiene dando cumplimiento al requerimiento del auto que antecede y **manifiesta bajo protesta de decir verdad**, que desconoce el domicilio del demandado incidentista **FREDY ARELLANO MEDINA**, como lo solicita se le tiene promoviendo **planilla de liquidación** de sentencia, por lo que con fundamento en el artículo 621 del Enjuiciamiento Civil, **se admite** el mismo y con las copias simples de Ley **córrase traslado /al demandado incidentista antes referido, por medio de edictos**, que deberán publicarse **por (2) dos veces** con un mínimo de **(3) tres** y un máximo de **(8) ocho días** entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección de la promovente, para que dentro del término de TRES DÍAS, manifieste lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que corresponden de su parte en relación al incidente planteado, apercibido que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho para tal fin.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

SEGUIRÁ EL DIÁLOGO ABIERTO Y TRANSPARENTE

- Rocío Esther González García es la nueva secretaria general del Gobierno de Nayarit
- Sustituye a José Antonio Echeagaray, quien presentó su renuncia al cargo
- Expresa el gobernador Navarro Quintero su plena confianza en las mujeres

Ayer jueves, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero designó y tomó la protesta de rigor a Rocío Esther González García como nueva secretaria general de Gobierno; ella tiene la responsabilidad de manejar la política interior de la administración gubernamental, luego de la renuncia de Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien buscará otras oportunidades de servicio público, con toda seguridad.

"No tengo la menor duda de que va a

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93 Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-002 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S.A. CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Anuncia el gobernador Navarro Estadio de beisbol tendrá 8 mil localidades

Redacción

El estadio de beisbol de la colonia Santa Teresita contará con 8 mil localidades, confirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro,

a través de redes sociales, en un mensaje en el que agradeció la gestión y el apoyo del gobierno federal.

“Gracias al acuerdo favorable del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y a la inestimable ayuda y dedicación del secretario Román Meyer Falcón, el estadio de beisbol de Santa Teresita tendrá 8,000 localidades”.

Asimismo, el mandatario estatal adelantó algunas imágenes del proyecto final que, salvo algunas observaciones, muy pronto se hará realidad y colocará a Nayarit en las grandes ligas del rey de los deportes.



Urge el temporal de lluvias

Sequía extrema golpea a La Yesca

De los 20 municipios de Nayarit, 18 presentan algún grado de sequía; en diez es severa

Doreida Zúñiga

Datos del Monitor de Sequía en México al 15 de junio de este 2023, señalan que en el país existen 903 municipios con algún grado de sequía y

de ellos 18 pertenecen a Nayarit.

En la primera quincena de junio, se observó déficit de lluvia en gran parte del territorio nacional, por lo que incrementaron las áreas con sequía.

En Nayarit siete municipios presentan sequía moderada: Huajicori, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Bahía de Banderas.

Además, 10 tienen sequía severa: Ahuacatlán, Amatlán

de Cañas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro y Tepic. El municipio de La Yesca es el único en la entidad que presenta sequía extrema.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, en la sequía extrema ocurren pérdidas mayores en cultivos y pastos, el riesgo de incendios forestales es muy alto y se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.]

Redacción

Tras una pausa de varias semanas, esto derivado del riesgo a continuar los trabajos por lo inestable del terreno, de acuerdo con las recomendaciones del personal de Protección Civil, ayer finalmente se reiniciaron los trabajos de procesamiento de

Procesan en busca de fosas clandestinas

Retoma Fiscalía labores en La Cueva del Diablo

Se realizaron gestiones ante el Ejido Los Fresnos, SEMARNAT y Secretaría de Infraestructura, además se despejó el área con maquinaria pesada para evitar riesgos



la fosa clandestina del paraje denominado La Cueva del Diablo en la ciudad de Tepic.

Previamente se realizaron gestiones y grandes esfuerzos, tanto con el Ejido Los Fresnos, lugar en el cual se encuentra asentado el hallazgo, así como con la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, la cual facilitó una retroexcavadora a efecto de poder limpiar la zona y despejar el área de trabajo, evitando así el riesgo de derrumbe latente sobre el personal operativo.

Asimismo, se gestionó lo conducente ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, para que otorgara la autorización al ser tema prioritario, derivado de las alteraciones que se

realizarían al área de trabajo.

Una vez realizado lo anterior, la mañana de ayer el personal de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, de Servicios Periciales, así como de la Secretaría de Infraestructura, quienes operan la



maquinaria, retomaron las labores en el sitio antes referido.

En cuanto el lugar esté completamente despejado continuará el procesamiento del área crítica, misma que en todo momento ha sido vigilada por personal especializado y por efectivos de la Policía Estatal Preventiva, a efecto de conservar sin riesgo de alteración la zona faltante de procesar.

Todas estas actividades han sido comunicadas y en su momento presenciadas por integrantes de colectivos de personas desaparecidas, así como de personal de las Comisiones Estatales de Búsqueda de Personas, Atención Integral a Víctimas y de Derechos Humanos.

Dejó la presidencia del Tribunal Superior de Justicia

Es Rocío González García nueva secretaria general de Gobierno

“No tengo la menor duda que va a enaltecer a la mujer”, dice el gobernador y ella puntualiza en su primer mensaje que “todas y todos tienen derecho a ser escuchados, atendidos con respeto, con comprensión, sin importar su origen, su género o su condición especial”



Oscar Gil

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, designó a la hasta ayer presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García, como secretaria general de Gobierno, en sustitución de Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien presentó su renuncia.

En su mensaje, el gobernador tuvo consideraciones para la recién nombrada responsable de la política interna: “No tengo la menor duda de que va a enaltecer a la mujer y a esta responsabilidad que hoy se le encomienda”.

Reconoció en ella a una mujer de trabajo, que conoce y aplica el derecho de manera justa y equitativa y que ha sabido dar solución a diversos problemas: “Me toca darle la bienvenida a usted como parte del gabinete legal, no sin antes reconocer el magnífico desempeño que ha tenido en toda su vida profesional. Si es una experta en derecho, pero también es una puntual aplicadora del marco del derecho para beneficio de la sociedad e impartición de los derechos sociales, que ha sido la preocupación del gobierno desde el primer día en que tomamos la responsabilidad el 19 de septiembre del 2021”.



Asimismo, el gobernador Navarro Quintero le pidió no someterse a ningún otro criterio que no se encuentre en el marco del derecho: “Yo sé que será una digna representante de todas las mujeres, lo sé que hoy que más que nunca tenemos que defender los derechos de la mujer, tenemos que defenderla contra cualquier tipo de agravio, cualquier tipo de circunstancias que pudiera lastimar sus derechos y desde luego también los derechos de la sociedad entera”.

La nueva secretaria general de Gobierno mencionó que en este nuevo encargo, ella sabrá conducirse con apego estricto a la ley y con el diálogo: “Permítanme decirles que el señor gobernador me ha dado instrucciones claras y precisas de cómo quiere que funcione la Secretaría

General de Gobierno. Me ha instruido, entre otras, a mantener siempre, siempre, pero siempre la puerta abierta a todas y todos los ciudadanos que requieran nuestra atención, pues en términos de igualdad, todas y todos tienen derecho a ser escuchados, atendidos con respeto, con comprensión, sin importar su origen, su género o su condición especial. Así lo haremos gobernador cuenta usted con ello, le agradezco nuevamente e infinitamente la confianza que ha depositado en mí, créame que no lo defraudaré, créame que trabajaré con ese gran equipo que usted ha conformado siempre, siempre de la mano, siempre en unidad y de puertas abiertas con toda la sociedad que requiera nuestra atención como usted lo ha instruido desde su arribo al gobierno”.

Redacción

Junto a las y los responsables de las instituciones de salud en el estado, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, recibió a Lilia Margarita Valdez Martínez, quien es presidenta de la Comisión de Salud en el Senado de la República, además de amiga, colega y compañera.

El ejecutivo estatal conversó con ella, acerca de los retos que ha significado la implementación del

Asegura el gobernador

Lidera Nayarit la salud gratuita en México

Sostuvo el jefe del Ejecutivo estatal un productivo diálogo con la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Salud en el Senado de la República,

modelo de atención IMSS-Bienestar en el estado, lo que lo ha convertido en el pionero en la salud gratuita

en México, el objetivo es que estas experiencias sean incorporadas al marco legislativo vigente en el país.

Iniciadas en el gobierno de Roberto Sandoval Cumplen seis años las desapariciones masivas en la entidad

Con una marcha recuerdan a sus desaparecidos, los familiares que conforman el Colectivo Familias Unidas por Nayarit



Oscar Gil

Este 22 de junio se cumplieron los primeros seis años de la desaparición masiva de jóvenes y adultos que tuvo lugar en el estado a partir del 22 de junio del año 2017, cuando gobernaba la entidad Roberto Sandoval Castañeda, quien hoy se encuentra preso en el penal federal de El Rincón.

La fecha reunió a integrantes del Colectivo Familias Unidas por Nayarit, quienes encabezaron la

tradicional marcha que partió de la fuente de la Hermana Agua para concluir en la plaza Benito Juárez, frente al palacio de gobierno.

Celia Guadalupe Cervantes, integrante del citado colectivo, reveló que aunque se han tenido importantes avances en la localización de cuerpos, ha sido insuficiente para regresar la paz y tranquilidad a miles de familias en Nayarit.

"A la fecha, ha habido avances, más no como

esperamos o quisiéramos las familias. Todavía hay retrocesos en la investigación, pero igual pues podemos decir que ya es una autoridad un poquito más humanista, más abierta hacia nosotros a como estaban en un principio, hay más sensibilidad tanto del Ejecutivo como de parte de la Fiscalía, en sí son por parte de las instituciones donde hay más sensibilidad".

Para Celia Cervantes, el trabajo del colectivo ha cambiado su vida. Su esposo Santiago Pérez Reyes de 28

años de edad, formó durante algunos años parte de la lista de desaparecidos, hasta que fue localizado en una fosa clandestina. Regreso a casa el 4 de diciembre de 2019: "Ahora puedo tener la dicha de que me tocó estar en ese descubrimiento del cuerpo, me tocó prácticamente desenterrarlo junto con su papá y pues gracias a Dios tuvimos el consuelo de decirle a sus dos hijos que papá ya estaba en casa, no como queríamos, no como esperábamos, pero mi esposo regresó a casa. En estos momentos aún tenemos mil 300 desaparecidos y sólo en lo que va del año van cerca de 60. La búsqueda continúa, nos faltan muchos porque una cosa que nosotros tenemos es que todos los desaparecidos son de todos".

Doña Guadalupe compartió la importancia que ha tenido el llevar el acompañamiento que se ofrece a través del Colectivo Familias Unidas por Nayarit: "Ahorita mis hijos ya están tranquilos, gracias a los trabajos del colectivo, de las búsquedas que hicimos, se les impartió terapias y eso los alivió bastante, cierto que en esencia sigue doliendo, se lo digo como madre y esposa".

Afirma José Ramón Parra El narco, una fuente de locura y muerte

Como consecuencia del consumo de drogas en la ciudad de Tepic, se aprecia a hombres y mujeres que padecen de sus facultades mentales y deambulan por las calles de la ciudad, afirma el activista

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del señor José Ramón Parra Mendoza, activista social en pro de las personas en situación de calle, la industria del narcotráfico es la fuente de la locura y muerte en México y el mundo.

Explicó que las diversas drogas que circulan entre la población acaban con la vida de los menores de edad, que al inicio la consumen por curiosidad y en cuestión de días quedan enganchados y sentenciados a perder la vida en las drogas.



Refirió que como consecuencia del consumo de drogas en la ciudad de Tepic, se aprecia a hombres y mujeres que padecen de sus facultades mentales y deambulan por las calles de la ciudad mostrando sus cuerpos semidesnudos.

Comentó que la única forma de lograr proteger la vida de los jóvenes, es que las autoridades federales, estatales y municipales eviten la venta y distribución de drogas.

Resaltó que en la actualidad las drogas más peligrosas son las sintéticas que se elaboran en laboratorios clandestinos y que se distribuyen entre los menores de edad.

Puntualizó que una vez que los jóvenes caen en las garras de las drogas difícilmente podrán salir de este mundo de sufrimiento y dolor: "Lo peor es que si una persona pierde la razón quedará dañado de su cerebro de por vida, muy difícilmente este ser humano volverá a recuperar el sano juicio, por eso es mejor prevenir".

Ausencia de planeación en el Centro Histórico, dice

Culpa diputada a las obras públicas por bajas ventas de comerciantes

Asegura la diputada local Sofía Bautista Zambrano que la falta de información y la lentitud de los trabajos ha sumido en la desesperación a los comerciantes del Centro Histórico, principalmente a los que están asentados en la avenida México, desde Catedral hasta la avenida Victoria

Oscar Gil

Comerciantes de la zona centro de Tepic, particularmente de la avenida México, que están al borde de la quiebra por la falta de ventas, ya desesperados, recurren al Congreso local para solicitar su intervención ante el gobierno municipal para que les informe detalladamente sobre los trabajos y la duración que tendrán las obras que realiza el Ayuntamiento de Tepic y la federación sobre el Centro Histórico.

Sofía Bautista Zambrano, diputada local, informó en ese sentido que han sido receptores de múltiples denuncias por parte de los afectados: "Yo estuve la semana pasada con los comerciantes de

la zona centro de Tepic. Específicamente con todos los comercios que están sobre avenida México hasta antes de llegar a la Victoria. Como ustedes saben empezaron ahí las obras estas del Mercado de Las Artesanías, pero cuando les cierran a ellos desde ese momento empezaron a bajar sus ventas. A partir de una semana hubo un cierre ya no sólo vehicular sino peatonal, entonces esta reducción hizo caer sus ventas en un 80 por ciento, eso platicado no solamente con un comerciante sino con el de enfrente, el que tiene una dulcería, también con el que tiene una tienda de ropa, con los que están en el mercado modular Mololoa porque se hizo una especie de túnel peatonal lo cual ha reducido mucho el

acceso."

"Pero en sí que es lo que se está solicitando?: "Ellos solicitan visita de las autoridades competentes municipal y federal, porque hay recurso federal en esa obra para que vayan a explicarles los tiempos, cuánto tiempo va durar la obra, cuándo se acabará, es hora que ellos no tienen información".

La parlamentaria priista indicó que parte de esta amarga queja tiene que ver justamente con la lentitud con la que se vienen generando los trabajos de dichas obras: "Solicitan que se doblen turnos en la obra, ellos nos dicen que el sábado y domingo no trabajan, aquí en la tarde ya no trabajan y bueno sabemos que hay obras públicas que se trabaja hasta en la noche o sea que puedes tener turnos matutino, turno vespertino, turno de noche con tal de que esto se apresure, porque si la obra dura cuatro, cinco o se va hasta el mes de diciembre, los comerciantes no van llegar a diciembre".

En este sentido, indicó finalmente la diputada local, es elemental que los comerciantes cuenten con un calendario de las acciones y trabajos a desarrollar dentro del centro histórico: "Voy más allá, incluso que el municipio les pudiera dar algún tipo de estímulo en sus próximos impuestos para amortiguarlos en esta merma y que sientan ellos que están teniendo alternativas, diálogo, construir, hacer lluvia de ideas para ver cómo le podemos hacer o si sacamos nuestros negocios o si invitamos a la gente, en fin no sé, pero eso se tiene que hacer con los afectados y sus autoridades para que puedan ellas transitar mientras la obra se hace".



EDICTO

NOMBRE: MARISOL PÉREZ MARCIN

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-REPSS/207

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica a la ciudadana **MARISOL PÉREZ MARCIN**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-REPSS/207**, en donde se hace constar que en la misma fecha (dieciséis de junio de dos mil veintitrés), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la ciudadana antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "... **PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el veintiuno de junio de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.**" **"SEGUNDO.** **Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**" **"TERCERO.** **Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos ***, ***, ***, ***, ***, ***, ***, ***, ***, ***, así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por Edicto a MARISOL PÉREZ MARCIN, para su conocimiento."**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; veinte de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 303/2023

**MA. ELENA CARDENAS JIMÉNEZ y/o
MARÍA ELENA CARDENAS JIMENEZ.**

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de controversias del orden familiar número **303/2023** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del ramo Familiar promovido **AGUSTIN CISNEROS ESPARZA**, se dictó sentencia definitiva con fecha de uno de junio de dos mil veintitrés que a su vez resuelve:

Primero. La parte actora **Agustín Cisneros Esparza** acredita su acción, en tanto que la parte demandada **Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez**, se le tuvo por contestada en sentido negativo, por lo que en consecuencia:

Segundo. Se decreta que ha procedido el divorcio sin expresión de causa y por ende se declara **DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** contraído por **Agustín Cisneros Esparza y Ma. Elena Cárdenas Jiménez y/o María Elena Cárdenas Jiménez**, ante el oficial del registro civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo **se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

Tercero. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del código civil vigente en la entidad.

Cuarto. Una vez que cause **ejecutoria** la presente sentencia, **remítase copia certificada de la misma, así como del auto que declare ejecutoriada, al oficial del registro civil número 01 de Santiago Ixcuintla, Nayarit**, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo **se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** con esta resolución, interponiendo **recurso de apelación**, derecho que podrán valer en un término de **09 nueve días**, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 16 dieciséis de Junio de 2023 dos mil veintitrés

**Licenciada Nadia Pamela Beas Navarro.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Empresa exige contratos de exclusividad Evitará Comisión de Box y Lucha presiones contra deportistas

La empresa Linaje mx pretendía obligar a los boxeadores que participaron en sus funciones, a firmar un contrato por un lapso de seis años y de no aceptar no les pagarían los sueldos devengados, explicó Tomas Muñoz, presidente de la Comisión de Box y Lucha Profesional del Ayuntamiento de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Después de que se diera a conocer a la opinión pública, que los representantes de la empresa denominada Linaje mx pretendían obligar a los boxeadores que participaron en sus funciones a firmar un contrato de exclusividad por seis años, y de no aceptarlo no les pagarían los sueldos

devengados, el presidente de la Comisión de Box y Lucha Profesional del Ayuntamiento de Tepic, José Tomás Muñoz González, se deslinda de estas acciones.

Aclaró que la Comisión que preside no estaba enterada del proceder del promotor Luis Miguel Bayardo y de su chalán, un sujeto de nombre William Araiza Ramos.

Sin embargo, precisó, que ningún empresario puede obligar a un boxeador a firmar un contrato a cambio de cubrir en su totalidad los sueldos devengados: "Los sueldos deben de estar garantizados antes de la función y de no ser así se les está engañando a los deportistas".

Aunado a lo anterior, Tomás Muñoz reveló que Luis Miguel Bayardo y William Araiza, desde hace meses tienen un adeudo de más de 80 mil pesos con la boxeadora y campeona nayarita Ashley La Chiquita González, pero además, el pasado sábado se le negó el pago de 4 mil pesos al boxeador René de la Torre de apenas 17 años de edad: "Porque

se negó a firmar un contrato de exclusividad con la empresa Linaje mx por un lapso de 6 años".

Por lo expuesto, Tomás Muñoz dio a conocer que a partir de esta fecha la Comisión que representa en el municipio de Tepic realizará las acciones correspondientes para entablar un diálogo con las partes involucradas en el conflicto y llegar a un buen acuerdo.

Dijo además que a partir de esta fecha quedan prohibidas las funciones de box y lucha libre en las instalaciones de Plaza Forum, que se localiza por el bulevar Luis Donaldo Colosio, al oriente de Tepic.

Por los siguientes 90 días Presidirá Norma Alicia Haro Cruz el Tribunal Superior de Justicia

El pleno del tribunal concedió licencia a Rocío Esther González García, para separarse del cargo de Magistrada Numeraria

Redacción

En sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del estado, esta mañana se aprobó en forma unánime la solicitud de licencia sin goce de sueldo de Rocío Esther González García, para separarse del cargo de Magistrada Numeraria por noventa días.

Asimismo, el Pleno acordó en forma unánime el nombramiento de la magistrada Norma Alicia Haro Cruz como Presidenta de dicho órgano jurisdiccional y del Consejo de la Judicatura, por los mismos noventa días. Magistradas y Magistrados



estuvieron asistidos en la sesión por la secretaria general de Acuerdos, Alba Xóchitl Guzmán Olague.

Al banquillo de los imputados

Comparece Héctor López Santiago

Imputan a ex director de SEPEN irregularidades en más de tres mil cheques de los años 2015 y 2016

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Héctor López Santiago, quien fuera director de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) en una parte del gobierno de Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), compareció este jueves ante un juez de Control para escuchar imputación de la Fiscalía General del Estado (FGE) por su probable relación con los delitos de ejercicio indebido de funciones, coalición de servidores públicos, y peculado.

El asunto presentado por la agencia del Ministerio Público se refiere a irregularidades en más de tres mil cheques de los años 2015 y 2016, expedidos a nombre de decenas de trabajadores que tenían régimen de contrato y que, sin saberlo, surgieron tales cheques como si fueran empleados de base, aunque endosados a otras personas.

Un peritaje estimó una

afectación de 13 millones 393 mil 96 pesos.

Cabe remarcar que la imputación no prejuzga la situación del también ex dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), ex diputado local por el PRI y ex presidente municipal de Compostela, sino que se está en una etapa inicial cuyo seguimiento de audiencia para decidir la vinculación a proceso será la próxima semana.

En una situación similar se encuentra Daniel Crespo Vera, entonces jefe de departamento de Recursos Humanos de los SEPEN.

Ambos comparecieron al Centro Regional de Justicia Penal en Tepic previo citatorio de un juez.

Entre los tantos datos anunciados por la agencia ministerial se encuentra el de un trabajador de contrato administrativo, en cuyos cheques irregulares a su nombre apareció como maestro.

O de numerosas personas que narraron haberse

dado de cuenta de manera circunstancial que contaban con base, pero sin notificación previa.

Según las entrevistas ministeriales llevadas a audiencia, en diversa ocasión López Santiago y otros funcionarios de SEPEN sostuvieron una reunión con los quejosos, explicándoles que el recurso de los cuestionados cheques no había sido cobrado, sino que era para pagarles su respectivo contrato y que de ello tenía conocimiento Roberto Sandoval.

Hubo quien recordó haber firmado cheques a su nombre, con fechas atrasadas, lo que efectivamente le parecía extraño, mientras que otros firmaron sin advertir el problema, emocionados porque ya tenían plaza segura.

La investigación que hoy fue presentada ante un juez ya llevaba varios años en la Fiscalía, puesto que varios empleados interpusieron denuncia.

Una buena parte de la audiencia fue dedicada a las medidas cautelares que debían imponerse: para el caso de Héctor López, el juez anunció la presentación de una garantía de dos millones de pesos, además de acudir a firmar cada 15 días, la prohibición de salir de los estados Nayarit y

Jalisco, así como no acercarse a víctimas y testigos.

La agencia ministerial había solicitado que la garantía fuera de ocho millones de pesos y que se le suspendiera como maestro de la Unidad Académica de Contaduría en la UAN, sin embargo el juez consideró que no podría afectarse al alumnado ni sus percepciones, pero le impidió ocupar cualquier otro cargo público.

Para el caso del segundo imputado, además de la similitud de medidas cautelares, la garantía económica a cumplir es de 800 mil pesos, no los cinco millones que planteó la agencia ministerial.

A diferencia de López Santiago, cuyo defensor particular atendió el debate de las medidas cautelares, Crespo tuvo una participación activa, corrigió algunos datos ministeriales, y agregó que es una persona que se ha preparado e incluso participó en un reciente proceso para la elección de jueces, accediendo a las últimas etapas, aunque no fue seleccionado.

De acuerdo con los datos anunciados, es evidente que hay otros ex funcionarios que también son investigados.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Provocará inundaciones en Tepic

Llaman a no arrojar basura a la vía pública

En cada temporal de lluvias, en las zonas bajas de la ciudad se presentan graves inundaciones por la acumulación de basura en las alcantarillas y canales pluviales, detalló Norberto Mondragón Palomares

Fernando Ulloa Pérez

A escasos días de que se presenten las primeras lluvias en la capital del estado, el director de Protección Civil en Tepic, Norberto Mondragón Palomares, recomienda a la ciudadanía que no arroje basura a la vía pública. Además

pidió que supervisen los desagües de sus viviendas y alcantarillas de las colonias donde viven.

Comentó que a pesar de que el Ayuntamiento de Tepic ha realizado diversas labores para desazolver zanjones, canales pluviales y alcantarillas, es importante contar con el apoyo de la ciudadanía para evitar arrojar basura y desechos a la vía pública: "Porque esto provocará inundaciones en las zonas bajas de la ciudad".

Refirió que antes de ser servidor público, el como elemento activo del heroico cuerpo de bomberos realizó diversas acciones de rescate en las colonias que colindan con el río Mololoa, dijo que en cada temporal de lluvias en las zonas bajas de la ciudad se presentaban graves inundaciones por la acumulación de basura en las alcantarillas y canales pluviales.

Finalmente Norberto Mondragón recomendó a la sociedad tepiqueña no arrojar basura a la vía pública ni a los canales pluviales que se localizan en la zona de las canteras: "Todos somos responsables de evitar inundaciones en Tepic".



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

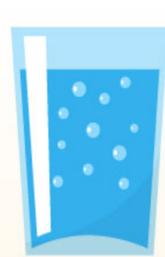
Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.



Evita dejar en un vehículo al sol, a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad, ya que pudieran deshidratarse.



Viste ropa holgada de colores claros, usa gorra, lentes y protector solar.



Mantente hidratado con agua y sueros.



Alcaldesa da el banderazo en Bucerías Rehabilitan redes de agua potable en Bahía de Banderas

La obra está programada para realizarse en 90 días, sin embargo, la empresa que ganó la licitación para realizar esta obra, tiene las herramienta y maquinaria que permitirá terminar la obra en poco más de un mes

Argimiro León

La presidenta municipal Mirtha Villalvazo Amaya dio el banderazo al arranque de obra de Rehabilitación de las Red de Agua Potable en calle Encino entre la Avenida del Canal y Héroe de Nacoziari, en la localidad de Bucerías, con un monto de siete millones de pesos, como una primera etapa, puesto que la obra continuará el drenaje, pavimento y alumbrado; pues obras completas y excelentemente hechas, son la marca de este XI Ayuntamiento.

En este evento Mirtha Villalvazo Amaya estuvo acompañada por el titular del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas (OROMAPAS), así como el director de la Dirección de Obras Públicas, la delegada de Bucerías y vecinos, quienes al momento de tener la palabra agradecieron la realización de estas obras tan primordiales, como lo destacó la vecina Hilda González.

“Presidenta estamos muy contentos, y pues hemos visto todo lo que has hecho, estamos contigo Mirtha, porque estas obras son para el pueblo y el pueblo está contigo, aplaudimos estas obras y no pares, muchas gracias”, dijo la señora Hilda.

El proyecto que arrancó es la primer etapa, para continuar con diferentes calles y avenidas que harán circuitos para descongestionar el tráfico en las horas picos, que es cuando salen de

las escuelas los estudiantes, además de los horarios de salir a laborar o regresar a casa; por ello se busca dar soluciones y respuestas concretas, seguras y excelentemente hechas, destacó la presidente Mirtha Villalvazo.

La obra está programada para realizarse en 90 días, sin embargo la empresa que ganó la licitación para realizar esta obra, tiene las herramienta y maquinaria que permitirá terminar la obra en poco más de un mes, posteriormente de su término, en pocos meses arrancarán las siguientes obras de pavimentación por algunas calles de la colonia Las Brisas y El Tule Dorado, entre otras colonias colindantes.

La presidenta municipal de Bahía de Banderas, Mirtha Villalvazo, también informó que hizo una visita al núcleo de servicios de salud, ubicado en El Tondoroque. La alcaldesa inició su recorrido por el Hospital del Tondoroque, en donde platicó con usuarios y trabajadores del mismo, quienes la saludaron de forma afectiva y le externaron algunas de sus necesidades.

Como segunda parada dentro de este núcleo de salud, Mirtha Villalvazo acudió al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual en donde se comprometió a gestionar el traslado de los objetos y artículos dados de baja.

El Centro de Salud Mental (CESAME) fue el siguiente punto que visitó la presidenta de Bahía de Banderas, para después pasar a CAPA (Centro



de Atención Primaria en Adicciones), en ambos sitios la alcaldesa recibió peticiones de arreglo de la calle que conduce al lugar, limpieza de los terrenos aledaños, así como apoyo de Parques y Jardines para reforestación y arreglo de árboles; Mirtha Villalvazo se comprometió a intervenir en lo que sus facultades como presidenta municipal le permitan, así como a gestionar lo que corresponda al gobierno estatal.

Al finalizar la visita, la presidenta de Bahía de Banderas señaló que con voluntad todo lo que esté dentro de las posibilidades se puede, «lo primero que habrá que hacerse es analizar la situación de la zona con Parques y Jardines de Servicios Públicos, así como también investigar quienes son los dueños de los predios colindantes para que se hagan cargo de la limpieza de sus terrenos».

Cabe destacar que este recorrido se llevó a cabo gracias a la petición hecha por un Aval Ciudadano y representante de la sociedad civil ante el CAPA y el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien además está al frente de la Asociación La Mano Amiga de Bucerías, que se dedica a apoyar a pacientes de escasos recursos, y a la que Mirtha Villalvazo otorgó algunos enseres como un refrigerador, tablonos y una estufa parrilla.

Estados del norte seguirán en 40°C

Finaliza en México la tercera onda de calor

Habrà lluvias intensas a puntuales torrenciales en Chiapas y Tabasco; así como lluvias intensas en Guerrero, Oaxaca, el sur de Veracruz y Campeche

La tercera onda de calor finalizará el día de hoy, aunque algunos estados del noroeste, norte y noreste del país continuarán con temperaturas máximas superiores a los 40 grados centígrados.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) anunció esta tarde que a partir del día de mañana, la circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera tenderá a debilitarse, lo que en consecuencia provocará el declive de la ola de calor que ha arrasado en todo el país.

Sin embargo, un canal de baja presión, el posible desarrollo de una baja presión con propabilidad para desarrollo ciclónico en el Pacífico Sur en México; así como las ondas tropicales número 6 y 7 originarán lluvias fuerte a muy fuertes acompañadas de descargas eléctricas en la Península de Yucatán, el sur y sureste del territorio.

Asimismo, habrá lluvias intensas a puntuales torrenciales en Chiapas y Tabasco; así como lluvias intensas en Guerrero, Oaxaca, el sur de Veracruz y Campeche.

Una línea seca sobre el noreste del territorio

nacional en interacción con la corriente en chorro subtropical y divergencia en altura, propiciarán vientos fuertes con tolvaneras en el noroeste, norte y noreste de México, así como lluvias y chubascos vespertinos acompañados de descargas eléctricas y posibles granizadas en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas”, añadió el SMN en su reporte.

La tercera onda calor siguió afectando a la mayor parte del país. Al menos siete estados reportaron con temperaturas máximas que sobrepasen los 45 grados centígrados, informó esta mañana el SMN.

En el pronóstico publicado esta mañana por el organismo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se previeron altas temperaturas en todo el territorio nacional, incluyendo a 20 entidades que superaron a más de 40 grados.

Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Tabasco tuvieron pronosticadas temperaturas máximas superiores a los 45 grados.

En los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Yucatán hubo entre 40 y 45 grados en sus temperaturas máximas.

Las entidades que reportaron temperaturas entre los 35 y 40 grados son Baja California, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, el suroeste del Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Finalmente, la Ciudad de México (CdMx) y

Tlaxcala fueron pronosticados para esta tarde entre los 30 y 35 grados.

Por otra parte, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México dio a conocer que podría haber una temperatura máxima de 31 grados en la capital del país.

Es por ello que la dependencia continuó con la activación de las alertas Amarilla y Naranja para el día de hoy.

En las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta fue activada la Alerta Amarilla ante temperaturas altas oscilantes entre los 28 y 30 grados.

Mientras que en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, fue activada la Alerta Naranja debido a que podrían alcanzar entre 31 y 33 grados.

HAY LUZ PARA TODOS; CONTAMOS CON RESERVA DE ENERGÍA: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó esta mañana que, ante la alza de su consumo por la onda de calor, se cuenta con el suministro de energía suficiente para abastecer al país.

Durante la conferencia matutina de este jueves, dijo que nadie se va a quedar sin luz, pues el Gobierno federal cuenta con la reserva necesaria para brindar energía eléctrica a todos.

El mandatario atribuyó el suministro de luz al cambio de políticas que su Administración ha tenido en dicha materia, pues aseguró que con “los mismos” de antes, el precio de la energía habría subido.

Nuevo titular de la STPS atenderá inquietudes

Avanza AMLO en resolver demandas de trabajadores y empresarios

López Obrador aseveró que se está avanzando en las negociaciones entre trabajadores y empresarios para solucionar sus inquietudes a través de la STPS

NotiPress

Durante la conferencia de prensa del 22 de junio de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), destacó que se está avanzando en resolver demandas de trabajadores y empresarios. “Se está avanzando en resolver las necesidades de distintos sectores, pero al mismo tiempo se trabaja en convencer”, sostuvo el mandatario mexicano.

Ante esta situación, solicitará a Marath Bolaños, recién nombrado titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) hablar con los distintos sectores para atender sus inquietudes. Adicionalmente, el presidente de México explicó que surgieron nuevos sindicatos luego de que Napoleón Gómez Urrutía fue expulsado, los cuales se quedaron con los contratos.

«Legalmente hay contratos de sindicatos con estas empresas, por ello, hay denuncias laborales, incluso penales, entonces vamos a buscar un acuerdo, porque no se puede hacer las cosas por la fuerza». Informó López Obrador quien agregó que este tipo de situaciones se contemplan en la Reforma Laboral propuesta para cuando no haya democracia sindical.

Guardia Costera encontró los restos

Dan por muertos a tripulantes de submarino Titan

Mediante un comunicado, OceanGate dio por muertos a tripulantes del submarino Titan; Guardia Costera confirmó que los restos fueron encontrados cerca del Titanic

NotiPress

La situación del submarino Titan habría llegado a su fin el 22 de junio de 2023, luego de que circulara un comunicado en el que la compañía OceanGate diera por muertos a los tripulantes a las 13:00. Aunado a ello, la página oficial no está disponible y algunas de sus redes sociales habrían sido suspendidas.

Además, la Guardia Costera de Estados Unidos informó en conferencia de prensa que se encontraron restos a 500 metros de la proa del Titanic en el fondo del mar. Estos fueron producto de una implosión de la cámara presurizada del submarino, de acuerdo al análisis compartido por el almirante John Mauger.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 532/2017

**IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA
SE IGNORA DOMICILIO
TEPIC, NAYARIT; TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

vistos; los autos originales del expediente número 532/2017, para resolver en **sentencia definitiva** de primera instancia, el **Juicio civil Ordinario**, promovido por **ANA BELÉN SANTOS CURIEL**, en contra de **IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA Y MAYRA RUIZ SEGURA**, por la declaración judicial de incumplimiento de contrato de promesa de venta celebrado con fecha 11 once de marzo del 2013 dos mil trece, respecto a la casa habitación marcada con el número 40 de la calle Demócrito del Fraccionamiento Aramara de esta ciudad, edificada en el Lote número 07 siete, de la manzana 11 once, que comprende una superficie total aproximada de 90.00 (noventa metros cuadrados), entre otras prestaciones; y

PRIMERO. En la acción principal se declara que **ANA BELÉN SANTOS CURIEL**, justificó parcialmente los hechos constitutivos de la acción, y el demandado **IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA**, no compareció a juicio, en tanto la codemandada **MAYRA RUIZ SEGURA**, no acreditó su defensa; por ende:

SEGUNDO. Se declara **PROCEDENTE** la rescisión del contrato de promesa de venta, celebrado el 11 once de marzo del año 2013 dos mil trece, respecto del inmueble ubicado en casa habitación marcada con el número 40 cuarenta de la calle Demócrito del Fraccionamiento Aramara de esta ciudad, edificada en el Lote número 07 siete, de la manzana 11 once, que comprende una superficie total aproximada de 90.00 (noventa metros cuadrados).

TERCERO. Se **CONDENA** a la codemandada **MAYRA RUIZ SEGURA**, a la entrega y desocupación del inmueble marcado con el número 40 cuarenta, calle Demócrito, del Fraccionamiento Aramara de esta ciudad, edificada sobre el lote de terreno urbano marcado con el número 07 siete, manzana 11 once, con una extensión superficial de 90 noventa metros cuadrados, en favor de la actora **ANA BELÉN SANTOS CURIEL**.

CUARTO. Se **ABSUELVE** a los demandados **IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA** y **MAYRA RUIZ SEGURA**, del pago reclamado en su contra por la accionante de sus incisos B), C) y E), por los razonamientos expuestos en el considerando número 6 seis, de este fallo.

QUINTO. Se **ABSUELVE** a la parte demandada **IRAN ENRIQUE ARCINIEGA ORONIA** y **MAYRA RUIZ SEGURA**, del pago de **gastos y costas** del presente juicio.

SEXTO. En la acción reconvenzional, la demandada reconvenzionalista **MAYRA RUIZ SEGURA**, no demostró estar legitimada activamente, en tanto la actora reconvenida **ANA BELÉN SANTOS CURIEL**, dio contestación a dicha reconvezional, en consecuencia;

SÉPTIMO. Se **ABSUELVE** a la actora reconvenida **ANA BELÉN SANTOS CURIEL**, del pago toda daños y perjuicios, que le fueron reclamadas en vías de reconvezional.

OCTAVO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **9 nueve días**.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN **SENTENCIA DEFINITIVA** EL LICENCIADO EN DERECHO **ARMANDO ELIAS MARTINEZ**, JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, CON SEDE EN ESTA CIUDAD POR Y ANTE EL LICENCIADO EN DERECHO **MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 14 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 460/2022

**ALFONSO ALVAREZ GUERRERO
SE IGNORA DOMICILIO**

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO la demanda presentada por FLORITA DIAZ OCHOA en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda o ponga excepciones ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

JOSE DE JESUS VELAZQUEZ PEREZ

---- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio de Tramitación Especial Sucesorio Intestamentario**, expediente número **841/2022**, denunciado por Oscar Velázquez Pérez, a bienes del extinto **José de Jesús Velázquez Pérez**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena llamar a juicio al señor **HÉCTOR VELÁZQUEZ PÉREZ**, así como a las personas que crean tener igual o mayor derecho a heredar en la presente sucesión, previniéndola para que dentro del término de veinte días hábiles, comparezca a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acompañar documento idóneo con el que se acredite su entroncamiento respectivo con el autor de la sucesión, con el apercibimiento que en caso de no comparecer se le dejen a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit, a 20 junio del 2023.

LIC. DENZEL MORA GONZALEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION ENPERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.



Desechó las modificaciones Invalida SCJN el Plan B de reforma electoral

Con 9 votos a favor y dos en contra, la SCJN invalidó el Plan B de la reforma electoral promovida por AMLO

NotiPress

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió invalidar el Plan B de la reforma electoral. Esto debido a los vicios en materia electoral que, según Norma Piña, ministra presidenta, fueron ignorados por los legisladores debido a la falta de conocimiento del proyecto.

Con mayoría de 9 votos a favor y solo 2 en contra se declaró la inconstitucional el Plan B de reforma electoral

La iniciativa de invalidación fue promovida por el ministro Javier Laynez, con la decisión tomada el 22 de junio de 2023, se desechan las modificaciones propuestas por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a diversas leyes electorales.



Ola de calor no afectará Garantizado el servicio eléctrico: AMLO

"No hay problema, hubo un pico de demanda, pero tenemos excedentes de generación". No nos va a faltar", comentó el mandatario federal en la mañana

Redacción

continuado los mismos, entonces sí el precio de la luz estaría por las nubes y el mercado eléctrico manejado por particulares que sólo buscan la ganancia y, en el caso extremo, el lucro".

Destacó que en todo momento los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trabajan para corregir fallas y atender casos focalizados en transformadores y líneas de transmisión.

"Ni siquiera me han enviado un reporte por preocupación. Lo único que me dijeron: 'no hay problema, hubo un pico de demanda, pero tenemos excedentes de generación'. No nos va a faltar", enfatizó.

El presidente subrayó la importancia de consolidar a las empresas públicas, como la CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex), a las cuales se pretendía dismantlar en el periodo neoliberal con el objetivo de dar preferencia al sector privado.

"¿Qué hicieron los neoliberales corruptos? Quebraron al gobierno, pero no quebraron a México y con lo que nos dejaron estamos sacando al gobierno de la quiebra. (...) Los que apostaron por la privatización de la industria eléctrica, están obsecados con el fracaso de la Comisión Federal de Electricidad, no lo superan", abundó.

Gracias a millones de mexicanos que eligieron la transformación, dijo, fue posible rescatar a la CFE y a Pemex, lo que permite a las y los consumidores acceder a la electricidad a precios justos.

"¿Y cuál es la ventaja para el pueblo? Que no aumenta el precio de la luz. (...) Llevamos todo el tiempo en el gobierno, desde diciembre de 2018, no ha habido aumento y lo mismo en el caso de las gasolinas", refirió.

Piden revisión al gobierno federal

Los cuatro planteles de CONALEP en Nayarit tienen problemas con los docentes

Hay maestros que tienen edad avanzada pero siguen trabajando porque no se ha revisado su antigüedad para jubilarse llegado el momento

Argimiro León

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Docentes del CONALEP, José Luis Flores Rosas, dio a conocer que en el país se realiza un plantón para que las autoridades federales revisen su pliego petitorio, ya que hay varios subsistemas que han presentado algunas irregularidades en sus contratos colectivos y nada se ha hecho, pero también hacen falta homologaciones salariales y recategorizaciones, pero para ello se hace necesario que se asignen recursos para cada uno de los subsistemas.

Agregó el líder sindical que en todos los subsistemas hay carencias en todos los estados, pero en el Conalep de Nayarit se ha anunciado que los docentes recibirían incrementos salariales de los maestros y que no habría un profesor que ganara menos de 16 mil pesos, pero de eso "nada se ha hecho a la fecha y por eso estaremos en paro de clases hasta que demos obtener la solución a nuestros problemas".

Dijo que tampoco se han reconocido basificaciones, antigüedad y jubilaciones, ya que hay docentes que están llegando a la tercera edad y llegará el momento que ya no puedan dar sus clases,

pero no pueden irse a sus casas con las manos vacías, porque todo el tiempo que han laborado, es justo que se lleven una jubilación después de haber ofrecido su vida útil al frente de las aulas.

Esto porque además, a esa edad llegan varias enfermedades, como la artritis, reumas y otras más y si no se tienen una pensión, pues deberá seguirse levantando el maestro a la hora de irse a dar sus clases, porque sin el apoyo deben seguir trabajando mientras puedan moverse aunque tengan 70 u 80 años de edad o más "por ello con esta presión estamos buscando el apoyo no para los dirigentes del sindicato ni para un pequeño grupo, sino para todos los que laboran en este subsistemas en nuestro estado".

Añadió que en Nayarit hay cuatro planteles del Conalep y todos están en paro hasta que se logren los apoyos necesarios, para ello aceptó que hubo reuniones mientras tenían sus movilizaciones en donde estuvieron presentes la SEP, la Secretaría de Hacienda, Legisladores Federales el Congreso del Estado y la Secretaría de Buena Gobernanza y Honestidad, en donde se obtuvieron algunos acuerdos y pequeños avances, pero si con algo empezamos, considero que todo va bien.

Ganan concurso

Estudiantes del CETI Tonalá crean guante traductor para lenguaje de señas

Señasquad tiene sensores flexibles en cada uno de los dedos y cuenta con aplicación móvil con bluetooth

Redacción

cuenta con sensores flexibles en cada uno de los dedos.

Para identificar y resolver de forma original e innovadora distintas problemáticas en sus comunidades, municipios y/o entidades, equipos de alumnas y alumnos del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) Tonalá ganaron 1° y 6° lugar en la edición 2023 del Desafío Jóvenes Recrea STEAM.

El encuentro promueve el desarrollo de propuestas, modelos y prototipos con base en los conocimientos, habilidades y aptitudes de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

El organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) colocó cuatro de sus proyectos entre los 20 finalistas, de los cuales, dos resultaron triunfadores: el guante traductor para lenguaje de señas mexicanas y el biofiltro a partir de residuos de pelo de perro.

El equipo Señasquad, formado por Edwar Jesús Morales Amézquita, César Octavio Ríos Tinoco y Erik Vargas Rojas, estudiantes de 8° semestre de la carrera de Tecnólogo en Desarrollo Electrónico del CETI, ganaron 1° con el prototipo de un guante traductor de lenguaje de señas mexicano, el cual

El dispositivo cuenta con una aplicación móvil; se conecta vía bluetooth, y utiliza una tarjeta Arduino para contrarrestar el desconocimiento del lenguaje de señas entre la población y ampliar las posibilidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva.

Con este prototipo, el equipo Señasquad obtuvo un apoyo económico y un viaje a la Jornada de Innovación 2023 a celebrarse del 9 al 15 de julio en las ciudades de Boston y Nueva York, Estados Unidos.

El equipo Vokam, conformado por Karen Lizzette Chávez Santillán, Gerardo Agustín Martínez Martínez, Valeria Monserrat Reynoso Hernández y Citlaly Montserrat Ortiz Álvarez, obtuvo 6° lugar con un proyecto que consiste en la elaboración de un biofiltro a partir de residuos de pelo de perro y de carbón activado obtenido de la semilla de aguacate, para la captación de sólidos, aceites y metales pesados presentes en aguas residuales.

El Desafío Jóvenes Recrea STEAM 2023 contó con la participación de más de mil estudiantes.

EDICTOS.

GLADYS EMMA VELARDE VAZQUEZ
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del juicio **Especial Hipotecario**, expediente número **337/2012** promovido por **EDGAR SALVADOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en contra de **GLADYS EMMA VELARDE VAZQUEZ**, se dictó un auto de fecha **TEPIC, NAYARIT; A VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**.

Por recibido el escrito presentado por **LIVIER ORALIA ORTEGA LÓPEZ**, en su carácter de cesionaria de **ADMINISTRADORA FOME2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, misma que es cesionaria de la sociedad **GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE**, quien a su vez es cesionaria de **HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NUMERO F/262323**, representada por su administradora y apoderada **PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL, VARIABLE**, quien a su vez esta última es representada por su apoderado legal **CARLOS ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ, parte actora** dentro del presente juicio, ahora bien, en atención a sus diversas solicitudes, en primer término se provee respecto al **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA** que promueve, por lo que, **se admite a trámite** por encontrarse ajustado a derecho y a la moral y se le tiene por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden, por lo que, de conformidad con lo previsto por el artículo 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; con las copias simples que acompaña, notifíquesele de **manera personal y córrase traslado** a la demandada incidentista **GLADYS EMMA VELARDE VAZQUEZ**, para que dentro del término legal de **TRES DÍAS** manifieste lo que a su interés legal convenga y en su caso ofrezca pruebas, **apercibido** que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se le tendrá por precluido su derecho para tal efecto, por lo que **notifíquese por edictos**. Artículo 3, 64, 68 fracción I inciso D, 342, 343, 621 y demás aplicables a la Ley Adjetiva Civil en vigor.

Lo anterior de conformidad con el criterio jurisprudencial emitido por la Primera Sala, tesis 1ª./J. 21/2019 (10a), décima época, materia civil, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomo II, mayo 2019, libro 66, registro IUS 2019792, de rubro:

NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O EJECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTE DE QUIEN LO PROMOVIÓ.

Por otra parte, en segundo término y al ser de trascendencia jurídica que la demandada tenga conocimiento respecto a la existencia de diversas cesiones realizadas por los titulares del derecho del crédito base de la acción, las cuales no ha tenido conocimiento, por ende, como lo solicita, notifíquesele a la demandada, el contenido total de los autos de fechas:

- 16 dieciséis de agosto del año 2018 dos mil dieciocho
- 22 veintidós de octubre de 2018 dos mil dieciocho
- 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno
- 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno
- Copias simples del incidente de liquidación de sentencia, con fecha de recibo el 22 veintidós de mayo del presente año.

Para que manifieste lo que a su interés legal convenga y se imponga del contenido total del presente auto, notifíquese por medio de **EDICTOS**, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del promovente., Artículos 3, 9, 64, 69, 72, 73, 621 y demás aplicables de la Ley Adjetiva Civil en vigor.

Tepec, Nayarit 02 de junio del 2023

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCIA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Alica*

Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



Llámanos al:
311-103-3334

Por encima de la registrada previa a la pandemia Disminuye pobreza laboral 1.1% desde 2022: Coneval

Sin llegar todavía a los niveles previos de pandemia, México reduce el porcentaje de pobreza laboral a 37.7% en el primer trimestre de 2023, informa Coneval

NotiPress

En el primer trimestre de 2023, el porcentaje de pobreza laboral disminuyó a 37.7 por ciento, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Sin embargo, todavía no alcanza los niveles registrados antes del inicio de la pandemia.

La pobreza laboral se define como la situación en la cual el ingreso laboral de un hogar no es

suficiente para alimentar a toda la familia. Los hogares en esta condición pueden alimentarse a partir de ingresos no laborales, tales como remesas, transferencia o por medio de programas sociales.

Durante el primer trimestre de 2022, el 38.8% de la población en México vivía en pobreza laboral, a un año de distancia, esta población tuvo una disminución del 1.1%. El país tiene como objetivo llegar a los niveles previos a marzo de 2023, cuando el nivel se

encontraba en el 36.6%.

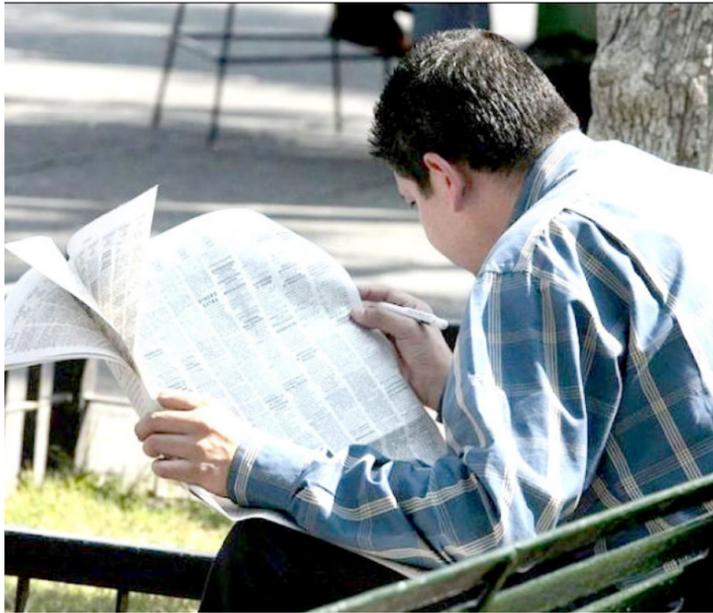
Las entidades con mayor aumento en la pobreza laboral trimestral fueron Campeche, Morelia y Nayarit, con 3.8, 3.8 y 3.6%, respectivamente. Por su parte, Morelos, Ciudad de México e Hidalgo tuvieron la mayor disminución en el país, según datos del Coneval.

Este detrimento se debe a un mayor número de personas ocupadas, así como el aumento de ingresos laborales reales per cápita, el cual se observó en mayor medida en el ámbito rural. La agencia de gobierno señala que la disminución se da en el contexto de un aumento anual promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos. En los primeros tres meses de 2023, fue de 10.2% y 10.4% en el ámbito rural y urbano, respectivamente; siendo superior a la inflación general anual de 7.5%.

México ha observado una disminución en este rubro en los dos años más recientes en ambos ámbitos, sin embargo, las zonas rurales se han beneficiado más. En el ámbito rural pasaron del 51.9% al 49.6%, mientras que en el urbano fue de 34.7% a 34.0%.

Respecto al cambio trimestral, también se observó una tendencia a la baja, pasando de 38.5% a 37.7% entre el cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023. Esta reducción está acompañada de un aumento del ingreso laboral per cápita del 6.8%, el cual se ha observado en ambos ámbitos.

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador ha sido señalado por aumentar la población en situación de pobreza a tres mil 800 millones de personas entre 2018 y 2020. Los grupos que recibieron el mayor rezago fueron las mujeres, grupos indígenas, niños, adolescentes, jóvenes, entre otros.



En la primera quincena de junio Resalta AMLO inflación a la baja

A pocos días del 1 de julio, cuando se celebre el quinto aniversario del triunfo de la Cuarta Transformación, el mandatario indicó que la economía mexicana es fuerte

Redacción

El presidente López Obrador dio a conocer que, de acuerdo con datos publicados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación anual en México bajó a 5.18 por ciento en la primera quincena de junio del 2023.

“Está bajando la inflación. (...) Pueden decir algunos: ‘¿y eso qué? ¿En qué me ayuda?’. Bastante porque tu ingreso te rinde más, es decir, hay menos carestía. Puedes estar ganando más ahora que ha aumentado el salario, pero si la inflación

está arriba, compras menos, no te alcanza el ingreso. Entonces, esto es un logro”, explicó.

A pocos días del 1 de julio, cuando se celebre el quinto aniversario del triunfo de la Cuarta Transformación, el mandatario indicó que la economía mexicana es fuerte; factores como la fortaleza del peso y la creación de empleos lo comprueban.

“Vamos a celebrarlo porque no siempre se daban estas circunstancias, ahora hay motivo para celebrar. (...) La gente está contenta en el campo, en las ciudades”, señaló.

Tras su nuevo nombramiento

Condena Conavim comentarios en redes contra Luisa María Alcalde

Lamentablemente, en la lucha de las mujeres en México por alcanzar espacios antes inalcanzables aún persisten ataques por el sólo hecho de ser mujer

comportamientos atentan contra la dignidad y el derecho de las mujeres a participar en la vida política y pública sin ser sujetas de discriminación y violencia.

Lamentablemente, en la lucha de las mujeres en México por alcanzar espacios tanto en la función pública, en las actividades políticas o en

las instituciones privadas, aún persisten ataques por el sólo hecho de que quien ejerce las funciones es una mujer.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece las conductas

que se consideran violencia política contra las mujeres en razón de género, mismas que deberán sancionarse en los términos establecidos en la legislación electoral, penal y de responsabilidades administrativas.

Redacción

Desde la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), condenamos enérgicamente los comentarios en redes sociales dirigidos contra la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, y la diputada federal con licencia, Andrea Chávez Treviño, los cuales constituyen una forma de violencia política en razón de género.

Es necesario visibilizar que este tipo de



MEGA

INTERNET

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU PAQUETE DESDE **\$400** AL MES

mega.mx | 33 9690 1234

*Aplican restricciones. Consulta términos y condiciones de la promoción en mega.mx y elige tu ciudad. Tarifas registradas ante IPT. Vigencia de la promoción al 15 de Julio de 2023.

FRACCIONAMIENTO San Antonio De Mora

TERRENOS EN VENTA

Carretera Aguamilpa. Tepic. **FRENTE AL ISSSTE**

desde \$ 450 mil | DESDE 90m²

311 214 18 02

Comercializado por: **CENTURY 21 PINS A**

Álica

*IMAGEN MERAMENTE ILUSTRATIVA.